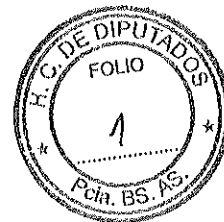


EXpte. D-

2953

/25-26



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

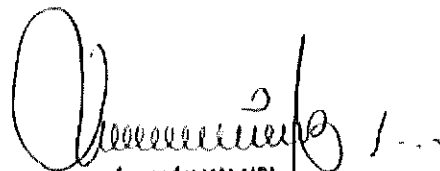
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su preocupación por la Resolución 434/25 de la Secretaría de Energía de Nación que oficializó un nuevo aumento del servicio eléctrico que alcanzará el 3.8%, esto supone un nuevo golpe al poder adquisitivo de los argentinos, a la industria y al comercio.


MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

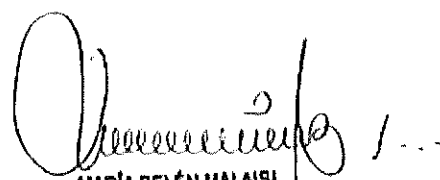
El gobierno nacional acaba de anunciar que en el mes de noviembre el servicio de luz eléctrica va a volver a aumentar en 3.8%. Estos aumentos se vienen dando en forma sostenida y superan el promedio en un 100% la inflación mensual que según el INDEC se encuentra en torno al 2%.

Los trabajadores bonaerenses ven disminuido su poder adquisitivo cotidianamente con una inflación que supera holgadamente los aumentos conseguidos en aquellos trabajadores registrados, sin tener en cuenta que los desocupados y empleados informales se encuentran en una situación crítica.

Este aumento en el servicio de luz, golpea directamente en los sectores más desprotegidos y vulnerables. Profundiza una recesión que se ve día a día en nuestra economía.

Este aumento impacta directamente en la industria y el comercio, que en plena recesión económica ve un nuevo golpe que afecta claramente los costos. Desde esta legislatura no podemos dejar de visibilizar y denunciar estos aumentos que golpean fuertemente en miles de bonaerenses.

Por los motivos expuestos, solicito a este Honorable cuerpo acompañar con su voto favorable el presente proyecto de declaración.



MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.